



APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE LA LEY Nº 16.744 EN LOS REGÍMENES DE CONTRATACIÓN Y SUBCONTRATACIÓN

**GABRIEL IGNACIO YÁVAR VARAS
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

Este trabajo intenta establecer las conexiones fundamentales existentes entre la Ley Nº 16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y la Ley Nº 20.123 de subcontratación y sus efectos en el Código del Trabajo. Junto con las consecuencias que se producen y las modificaciones que plantean para los aspectos que regulan las responsabilidades para el empleador directo y el principal, cuando los accidentes ocurren por un hecho de su culpa o dolo. Por otro lado se hace referencia a las importantes tendencias jurisprudenciales que toman fuerza en nuestros días y sus aspectos sustantivos.

ABSTRACT

This study tries to establish the existing connections between Law n°16.744 of accidents of the work and occupational diseases and Law n°20.123 of subcontracting and their effects in the Work Code. It also refers to the consequences that take place and the modifications that they raise for the aspects which regulate the responsibilities for the direct employers and owners of the company, work or labour, when the accidents occur because of the fact of someone's fault or bad faith.

On the other hand, this project concerns to the new jurisprudence trends that have been getting stronger last years in this matter of labor accidentability and its essential aspects.